

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA

En el municipio de iguala de la independencia Estado de Guerreo siendo las 13:00 horas, del día 22 del mes de Julio del año dos mil veintidós, en el pozo 3 (tres) de C.A.P.A.M.I. Iguala de la Independencia, Gro. Denominada **“MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE PEDESTAL E INSTALACIONES ELECTRICAS TRIFASICAS, PARA POZO No. 3 UBICADO EN CALLE IZANCANAC COL. CENTRO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA.”**

Se reunieron el **LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ** en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala (CAPAMI), **EDGAR ZAIR TALAVERA ALARCÓN** en su calidad de contratista persona física con actividad empresarial, el **ING. ARMANDO BAHENA ARRIAGA** en su calidad de supervisor técnico de CAPAMI el **ARQ. OSCAR ISAAC HERNANDEZ BARRAGAN** del Depto. planeación proyectos y presupuestos como testigo, con el fin de proceder a la entrega formal de los trabajos ejecutados por la empresa el amparo de contrato para la realización de la acción, suscrito entre la empresa y CAPAMI, con fecha 08 de Julio del año dos mil veintidós y que consistieron en:

Descripción de la Acción:	“MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE PEDESTAL E INSTALACIONES ELECTRICAS TRIFASICAS, PARA POZO No. 3 UBICADO EN CALLE IZANCANAC COL. CENTRO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA.”
Fecha de término de la obra	22 DE JULIO DEL 2022.

Acto seguido, los que intervienen en la presente acta proceden a revisar, de acuerdo al presupuesto de obra proporcionado por la empresa que realiza el trabajo; las condiciones físicas en donde se ejecutaron los trabajos objeto de dicho contrato.

Concluida la revisión física de la acción desarrollada en la obra mencionada, motivo de la presente acta, las partes que intervienen en la misma, manifiestan que la acción se encuentra totalmente terminada y funcionando adecuadamente conforme a lo establecido en el contrato y en el proyecto técnico presupuestado por lo que él LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de Director General de CAPAMI recibe físicamente del contratista de la obra EDGAR ZAIR TALAVERA ALARCÓN persona física con actividad empresarial.

Asimismo, a efecto de garantizar la calidad de los trabajos realizados objeto de la acción; la empresa hace saber que existe y entrega un acta de garantía, con una vigencia de 12 meses forzosos, contados a partir de la firma de la presente acta y que garantiza el óptimo funcionamiento de la acción realizada para el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA**

una de las obligaciones, la buena calidad, defectos, vicios ocultos o cualquier otras responsabilidad en la ejecución de la obra manifestando que esta podrá ser aplicada en caso de un mal funcionamiento o ejecución de la obra.

Acta De Entrega A Recepción De La Acción

Acto seguido, hace entrega de una carpeta que contiene las garantías emitidas por los fabricantes de los productos utilizados en los trabajos realizados.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hace constar que se da por terminada esta acta, siendo las 14:00 horas, firmando para constancia todas sus fojas al calce y al margen, quienes en ella intervinieron.

ENTREGA:



C. EDGAR ZAIR TALAVERA ALARCÓN
CONTRATISTA

RECIBE:



LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL CAPAMI

SUPERVISIÓN



ING. ARMANDO BAHENA ARRIAGA
SUPERVISIÓN TECNICA DE DIC. OPRATIVIDAD DE
C.A.P.A.M.I

TESTIGO



ARQ. OSCAR ISAAC HERNANDEZ BARRAGAN
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

CAPAMI
2021 - 2024